

MUJERES “COMUNES” Y “EXTRAORDINARIAS” EN *SENDEBAR*

JOSÉ CARLOS VILCHIS

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

El *Libro de los engannos e los assayamientos de las mugeres* o *Sendebár* es un texto que contiene ataques y agresiones contra la figura femenina. El siglo XIII es un momento histórico donde actitudes como ésta, por parte de ciertos sectores o individuos, aparecen constantemente en un afán de establecer una norma en la que las mujeres no afecten el equilibrio social y se sujeten a los intereses del varón.

Para los personajes narradores de *Sendebár*, específicamente los masculinos (los siete privados y, por la máxima que emite en el último *exemplum*, el Infante), en virtud del conflicto que se presenta,¹ es urgente desacreditar a la figura femenina a como dé lugar. Incluyen en sus discusiones una no despreciable gama de “dichos eruditos”, que es punto que me interesa atender. Voy a centrarme en la primera reunión de sabios que sucede en el marco narrativo —de una extensión no mayor a cinco cuartillas en la edición de María Jesús Lacarra—. Me atrevo a dudar que, debido a lo que son los personajes que intervienen en esta disputa, el lenguaje del saber sea de poco valor conceptual: en una reunión de sabios se sobrentiende que se presenten ideas muy eruditas

mediante frases y construcciones ideológicas de corte sapiencial. Si observamos detenidamente este debate, encontraremos un par de frases de corte sapiencial que pueden considerarse misóginas. Estos dos dichos bien pueden respaldar, si no todas, la mayoría de las narraciones posteriores que atacan a la mujer, e incluso, aunque de manera general, me parece que afectan la visión y la idea sobre las mujeres del libro.

Es muy interesante la gama de mujeres que presentan los privados y, posteriormente, el Infante, ya que debido a la necesidad prioritaria que tienen para desacreditarlas, se afanan en mostrar que todas ellas poseen mucha malicia. Bien es cierto que este mosaico no es muy amplio, pero sí bastante directo y trata de abarcar a *todas* las mujeres en el concepto negativo que se desea resaltar e, incluso, demostrar. Me parece que la visión sobre las mujeres y el trato hacia ellas que presenta el texto es muy parecido al de los aparatos ideológicos de la época, en especial, el de la Iglesia; quiero decir que las narraciones de los personajes masculinos son ciertamente compatibles con algunas de las ideas negativas tocantes a la figura femenina que se esgrimen en el contexto histórico que rodea nuestra versión del libro. María José Gómez dice que

¹ El heredero al trono es condenado a muerte por la acusación falsa de una mujer.

...la Iglesia, en el siglo XIII, era un cauce por el que se leía el mundo [...]. Todo, en la Edad Media, evitaba el desorden como el mayor de los males [...] [y] la mujer tenía un puesto establecido en esta perfecta ordenación universal, cuyas raíces se remontan a los orígenes del cristianismo y aun antes. [Estas raíces se] hundían en un pasado [...] que les marcó en muchos aspectos (“Mujeres cotidianas”, 1).

A la figura femenina, en la época, se la trata “como a un objeto, subordinada a las determinaciones del hombre” (Gómez, “Mujeres cotidianas”, 2). No hay preocupación por conocer su psicología ni menos se admite que pueda tener funciones o papeles sociales parecidos a los asignados al varón. Es “un ser gobernado por sus órganos” (Tomasset, “La naturaleza”, 61) y, por tanto, se niegan sus capacidades potenciales (por ejemplo, su intelectualidad), reduciéndola sólo a una función fisiológica que, bajo este precepto, es la única que hay que reconocerle: la continuidad de la especie, que es un asunto eminentemente prioritario.

Bajo este contexto es necesario que planteemos nuestro primer “dicho erudito” tocante a la mujer, que aparece en el debate que arriba mencioné:

Quatro cosas son que omne entendido non debe loar fasta que vea el cabo dellas: lo primero, el comer fasta que vea el cabo dello que lo haya espendido el estómago; e el que va a lidiar fasta que torne de la lidia; la mies (fasta que) sea segada e la muger fasta que sea preñada (*Sendebear*, 69; énfasis mío).

Conviene hacer notar que la maternidad marca la visión sobre la mujer en muchos sentidos en nuestro texto, como más abajo veremos, y en el contorno social donde éste aparece. Esta función femenina implica una responsabilidad muy seria que atienden los sectores o individuos que norman a la mujer en la Edad Media; consideran, también, aspectos tales como la pureza, la castidad y la sexualidad con el propósito de darle la seriedad debida a esta función

tan importante. Como dije, en *Sendebear* se incorpora esta preocupación, y muy pronto aparece mediante la “frase erudita” transcrita, que quizá rijan la caracterización de ciertos personajes femeninos de los que daré cuenta en este estudio.

Como se sabe, la institución eclesiástica fue una de las que se encargaron de normar las ideas sobre las mujeres; en este sentido, la religión fue determinante en la expansión de una serie de conceptos sobre los problemas que implican las mujeres y cómo deben solucionarse y evitarse. La iglesia, como se ve, justificó su trabajo normativo y legislativo. Ésta marcó los caminos a seguir y dejó sin objeciones el menosprecio a la figura femenina. Por su parte, Tomasset señala que:

Quando el Cristianismo se convirtió en la religión oficial, nadie se ocupó de los problemas de las mujeres, porque era un tema que hacía siglos se había olvidado. Las actividades femeninas habían sido subordinadas a la autoridad del varón. Una autoridad que siempre es planteada desde la sexualidad (“La naturaleza”, 2).

En lo que respecta a la legislación antes mencionada, Graciela Cándano dice que “la intervención de la Iglesia en el ‘cuidado’ de las mujeres se fundamentaba, íntimamente, en que éstas peligraban en función de su *debilidad* y en que, a su vez, constituían un riesgo para el varón” (“La mujer”, 1; énfasis mío).

Un buen método de control, apto para la prédica y el sermón con el fin de modelar una imagen ética femenina, bajo estos bemoles de sexualidad, podemos asociarlo ampliamente con el matrimonio. Cuestiones como la descendencia, la fidelidad, la castidad, la honra, etc., son problemas morales sobre las relaciones de pareja. Georges Duby se refiere al matrimonio de este modo

Regulación, oficialización, control y codificación. La institución matrimonial se encuentra, por su propia

posición y por el papel que asume, prisionera de un estricto armazón de ritos y de prohibiciones. De ritos, porque se trata de [...] hacer público, y a través de ello de socializar [y] legalizar el acto privado; y de prohibiciones, porque se trata de establecer la frontera de la norma y la marginalidad, lo lícito y lo ilícito, lo puro y lo impuro. Por una parte estas prohibiciones y estos ritos tienen que ver con lo profano y otra con lo religioso, ya que, mediante la *copulatio*, se entreabre la puerta que da al campo de lo tenebroso, misterioso, terrorífico de la sexualidad y de la procreación, es decir, al campo de lo sagrado (“El matrimonio”, 14).

Predicar sobre el asunto de las nupcias obtuvo matices determinados, ya que su principal objetivo era construir una visión de la figura femenina subordinada al hombre, debido a que

hay un acuerdo sobre un postulado proclamado obstinadamente: que la mujer es un ser débil que debe ser sometido necesariamente dado que es naturalmente perversa, que está consagrada a servir al hombre en el matrimonio y que el hombre tiene el derecho legítimo a servirse de ella (Duby, “¿Qué se sabe?”, 35).

Relacionado con lo anterior, en la disputa mencionada de *Sendeban*, la segunda “frase erudita” de corte misógino versa sobre la mujer en el matrimonio: “e la muger, quando a su marido non á miedo nin teme, nunca puede seer buena” (*Sendeban*, 70). Esta frase, en mi opinión, nos sugiere mucho sobre lo respetable que debe hacerse la condición social del matrimonio y hacerla valer, para las mujeres, debiendo obediencia incondicional al marido.

El maltrato a la imagen de la mujer casada es muy fuerte e insistente, pese a que se le confiere la responsabilidad y el poder de la continuidad y la pureza de la descendencia, cosas que el hombre del Medioevo considera vitales. Sin embargo, para la época estos valores corrían gran peligro si no se conseguía “edu-

car” a las mujeres y trabajar contra su “naturaleza” libidinosa para evitar la corrupción del linaje y, además, asegurar que la institución matrimonial se mantuviera intacta ante este peligro que la “naturaleza” de la mujer ofrecía. La Iglesia y ciertos individuos crearon una visión matrimonial no exenta a este tipo de problemas y trató de proponer soluciones. Un procedimiento efectivo fue la prédica. Graciela Cándano nos dice que

Habría qué preguntarse hasta qué punto influyó la preocupación por el linaje —elemento fundamental en la instauración, tanto del repudio de la esposa, como de la disolución matrimonial— en la divulgación de cierto tipo de relatos sobre adulterios femeninos, que entrañaban el peligro de que la esposa fuera fecundada por otra estirpe.

Siendo las relaciones matrimoniales uno de los temas predilectos de los sermones [...] ¿qué podría ser más efectivo para moralizar sobre vicios y virtudes que algún *exemplum* bien narrado, que mostrara cuán diestras eran las mujeres para violar la unidad matrimonial? Por ello, el apogeo de los *exempla* menospreciativos de las mujeres, en el siglo XIII, muy probablemente no fue tanto el resultado de la necesidad de moralizar y enseñar algo a éstas, sino el deseo de mostrar su naturaleza adúltera, con objeto de alertar y proporcionar más elementos al varón ante la contingencia de que quisiera repudiar a su mujer legítima. Y también, sin duda, para que la mujer se hiciera de sí misma la imagen que se presentaba en este tipo de relatos. De este modo, ella sería más proclive a aceptar sumisamente todo género de dominios, desprecios y sanciones por parte del hombre (“La mujer”, 2-3).

Si volvemos la vista a *Sendeban*, observamos que la concepción de la mujer no está exenta de problemas. Las mujeres sin lazos matrimoniales, en algunos casos, son un tipo de personajes secundarios que, pese a este aparente poco protagonismo, tienen en casos específicos comportamientos contrarios a los fines del varón, o bien lo engañan. Menciono,

por ejemplo, a la moza del segundo ejemplo, *Avis*, quien acusa al papagayo de haber delatado a la mujer de cometer adulterio (84).

Por otro lado, la mujer casada es materia altamente rentable y susceptible de fama negativa y mala reputación. Las mujeres casadas que privan en *Sendebär* por lo general mienten, engañan, cometen adulterio, son ambiciosas y astutas; estas características denotan la tendencia —mediante las voces de los personajes narradores—, a mostrarlas bajo un concepto nocivo. Como réplica al hecho textual tenemos, por ejemplo, una idea de la visión de la mujer casada durante el siglo XIII, si decimos que las *Decretales* del papa Gregorio IX² clasifican a algunas de ellas como frustradas, frías, rebeldes, adúlteras, hechiceras y homicidas, sólo por mencionar algunas bastante relevantes y que, si la aplicamos en el *Sendebär*, encontramos que aparecen mujeres casadas que pueden ser valoradas bajo estos conceptos, pero me parece que rubricarlas rebasa las posibilidades de este estudio —aunque bien cabe la posibilidad de hacer analogías entre estas etiquetas y las esposas de la narración—. Sin embargo, lo que sí podemos hacer es detectar, basándonos en nuestras dos “frases eruditas”, los distintos grados de trasgresión que cometen las mujeres que se presentan tanto en la narración marco como en los relatos de los privados.

Quisiera situarme en el marco narrativo, en el momento donde se presenta el personaje que va a desencadenar el nudo dramático de la obra. Me refiero a la madrastra del Infante, quien aprovechando los votos de silencio que éste ejerce, le propone matar al rey y convertirse en su esposa. Ante la negativa que

² Este tipo de documentos intentaba hacer una seria reflexión sobre la condición social de la mujer, principalmente para otorgarles acomodo dentro la sociedad medieval. Los roles de mozas, jóvenes y ancianas fueron desglosados para crear un campo amplio de nuevas figuras femeninas: viudas, casadas, vírgenes —las de mayor pureza—, hijas, madres, etc. Podemos incluir, además, las subdivisiones que derivaron de este modo tan peculiar de apreciar a la figura femenina.

recibe finge que fue atacada por el Infante, y apelando al sentido de justicia del monarca, pide una solución a este crimen. Los delitos más graves los encontramos aquí. En primer lugar vemos conspiración e intento de magnicidio; en segundo lugar, encontramos proposición de adulterio y, por último, deshonestidad, ya que miente para inculpar al Infante. Todo esto no se toma a la ligera dentro de la narración, ya que por ello deviene un proceso de carácter jurídico para evitar que el Infante muera. Los privados, en sus argumentos para salvarlo, se encargan de narrar dos historias en donde tratan de evitar que la sentencia de muerte se ejecute. En la segunda narración de cada privado, principalmente, hay esposas que engañan. El motor principal de estas narraciones es el adulterio, y se muestran distintas variantes en las que es cometido; ya sea por orden del marido (como sucede en el noveno *exemplum*, *Senescalcus*, en donde la mujer es obligada a tener relaciones con otro hombre), o bien bajo estratagemas geniales (como en el *exemplum* 10, *Canícula*, donde un hombre se vale de una medianera —quien tiende una táctica infalible— para engañar a una joven esposa y obtener sus favores).³ Los privados, con sus historias, tienen el objetivo de describir a la mujer casada con el imperante del engaño que cometen y, también, mostrarlas con una actitud desafiante y atentatoria contra la institución matrimonial y el hombre. En todos los casos de varones engañados, el papel de la sexualidad desempeña un papel importante, porque en ésta se depositan, implícitamente, valores tales como la honra, el linaje, la inteligencia, el poder, etc.,⁴ a los que tan apegado se encuentra el hombre medieval. Lograr la antipatía hacia la mujer por parte del monarca, es un objetivo muy claro en la lógica

³ Utilizo, nuevamente, los nombres de estos *exempla*, 9 y 10 respectivamente, que aparecen en la edición del *Sendebär* de María Jesús Lacarra.

⁴ Se nos muestra, por cierto, cómo son transgredidos estos valores.

narrativa del *Sendebär*, y me parece que poner a un personaje femenino como la imagen a combatir, bien puede ofrecernos cierta intención que puede dispararse a otros campos fuera del hecho textual. Las historias que narran los varones del texto contienen un fuerte desprecio hacia la mujer (cuya primera base, en mi opinión, son el par de “frases eruditas”), y son estas voces las que obtienen gran relevancia, ya que la manera de atacar a la figura femenina sufre ciertas variantes con las que estas agresiones pierden uniformidad. Esta carga misógina tiene discretas “consideraciones” particulares para mujeres específicas. Si bien las casadas son agredidas en los argumentos misóginos, veamos casos diferentes; veamos, para empezar, qué pasa con los personajes que, además, son *madres*.

En la historia-marco de *Sendebär* iniciamos con una esposa “cuerda e entendida” (*Sendebär*, 65), además de que goza de reconocimientos del rey al llamarla éste “piadosa, bienaventurada” (*Sendebär*, 66). También cabe mencionar que es una mujer devota, ya que para procrear al hijo del rey, primero sugiere encomendarse seriamente a Dios para lograr el objetivo, no de ella, sino de su cónyuge. Esta mujer, además, cae bien al relato por la sugerida subordinación al sexo masculino (me parece que *no* podemos pensar que ella “no á miedo nin teme”). Después de cumplir su cometido (el de procrear)⁵ desaparece del resto de la narración. Esta tendencia de ausentar a la madre se refleja también en el Infante, ya que cuando ha terminado sus votos de silencio, cuenta una historia breve (20, *Puer annorum*, 145-147) que nos muestra a la madre de un niño de cuatro años que, antes de complacer las exigencias sexuales de un varón, exige que éste hable con el chico. El pequeño le muestra al hombre el error que comete al tratar de lograr sus fines y así evita que se cometa adulterio. Cabe mencionar que en esta narración lo paradójico

es que nunca aparece un esposo al que se desee engañar, por lo que ha de suponerse que el discurso se carga más bien al respeto hacia la imagen de la madre. Aun así, creo que esta mujer representa a una casada, ya que tampoco se menciona nunca si su estado social es el de viuda. En cambio, lo único que sabemos es que es muy hermosa —hecho curioso, ya que la belleza en la mujer es sospechosa para el siglo XIII y muchas veces deriva en maldad— y que, como la madre del marco, está subordinada al hombre ya que su voluntad depende de los deseos del extraño y de la sabiduría de su propio hijo (la manera de ausentar a esta mujer del relato toma forma en cuanto deja de participar en los diálogos y en la acción). Este detalle de desaparecerla del relato es algo que llama mucho la atención, y cabe señalar que también la madre del Infante se ausenta de la historia; me parece que la intención de hacerlo es para dejar un paradójico silencio en el que, si bien no se le ataca, tampoco es alabada, evitando así generar polémica sobre el hecho de ser mujer y madre al mismo tiempo. Dicho de otra manera, es conflictiva una imagen de mujer, de naturaleza adúltera y en el peor de los casos perversa, que se encuentra, en la misma figura, con la antítesis que la restaura: la madre, el estado de pureza que la reivindica y le otorga un valor importante, inquebrantable.

Si el matrimonio es de gran valor institucional, me parece que las madres, como imagen, que presenta *Sendebär* también adquieren un significado muy alto y respetable. Esgrimiendo argumentos de la institución eclesiástica, esto puede explicarse si recordamos que la maternidad es el mejor pretexto para permitir la sexualidad. Si bien la virginidad y la pureza son muy apreciadas, también lo es la condición de ser madre. Ya en el siglo XII cunde el marianismo, y se yergue la imagen de la Virgen María sobre todas las mujeres, como icono materno y de pureza inobjetable. Pero no podemos basar esta opinión sólo con este concepto. La concepción de la madre también es simbólica, se incluye igualmente en el paradigma si observamos que entra al terreno

⁵ Podemos pensar que merece ser loada porque “a sido preñada”.

del emblema: “[ella es] gran símbolo de la causa primitiva y del estado de seguridad, es en cualquier ámbito el símbolo de la transmisión de la vida” (Biedermann, *Diccionario de símbolos*, 287). C. G. Jung percibe a la madre como arquetipo, partiendo desde la personal, humana, procreadora, pasando por el sentido “superior, metafórico, la diosa, especialmente la Madre de Dios, la Virgen [...]”; en el sentido más amplio, la Iglesia, la universidad, la ciudad, el país, [...]; en el sentido estricto, como lugar del nacimiento y de la procreación, el campo, el jardín, [...], el árbol, la fuente [...]; y en el sentido más restringido, la matriz [etc.]” (cit. en Biedermann, 287).

Como se ha visto, en *Sendebär* el discurso que denuesta a la mujer pierde uniformidad cuando toca a la madre. Es difícil que, considerando esto, las narraciones de los privados engloben a *todas* las mujeres cuando acaban con frases tales como “los engaños de las mugeres qu’ es muy grande e sin fin”, “el engaño de las mugeres es la mayor cosa del mundo”, etc. E, incluso, me parece que la madre se salva del peor de todos los consejos finales de las narraciones, que es el que cierra el libro y que es dicho por el Infante: “E señor, non te di este enxemplo sinon que no creas a las mugeres que son malas, que dize el sabio que ‘aunque se tornase la tierra papel, e la mar tinta e los peçes d’ella péndolas, que non podrían escrevir las maldades de las mugeres” (*Sendebär*, 120, 124 y 154-155).⁶

Para el final he dejado a la mujer casada más paradigmática, ya que sobre ella no se vierte ningún viso de maternidad y sí los valores éticos, fundamentalmente de respeto y sumisión, contenidos en el segundo proverbio de la disputa. Hablo de la mujer del primer *exemplum*, *Leo* (*Sendebär*, 79-81). Ahí vemos a un rey que desea a una de sus súbditas, muy hermosa y fiel a su marido. Ella se niega a ceder a los

deseos del soberano de una manera muy sutil: lo deja leyendo un libro de leyes, propiedad del marido, con el fin de que vea la pena por cometer adulterio. El engaño no se realiza, pero vemos rasgos que parecen ser ideales para delinear a una buena esposa. La narración la describe como “muy fermosa [...], muy casta, e muy buena e muy entendida” (*Sendebär*, 79). Como vemos, se alude a una cierta armonía entre belleza física y moral, además de que se le dan atributos respetados para el pensamiento de la época: bondad, castidad, inteligencia y fidelidad. Me parece que la sospecha contra la belleza, como agente del mal, queda eliminada con los atributos morales. Esta mujer es paradójica, ya que sobresale de todo el cuadro de esposas que nos presenta el libro —sobre todo en los *exempla*— y, además, no tiene el velo de la maternidad sobre ella ni se trata de una mujer virgen. Es, quizá, el ejemplo de nuestra “frase erudita” que no habla de una mujer preñada; se trata de un modelo de obediencia que es expresado, pese a su generalidad, por los “cuatro” sabios; un ideal en esta búsqueda incesante del hombre medieval para etiquetar a la figura femenina dentro de una imagen férreamente perseguida, en una idea apta a sus intereses y, así, dar un paso más para acomodar su universo. Para ello una mujer llena de virtudes morales, con un fuerte sentido de la fidelidad y, más que nada, de *obediencia al marido* es el recipiente idóneo y adecuado para crear el modelo a seguir por parte de todas las demás mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- BIEDERMANN, HANS, *Diccionario de símbolos*, trad. de Juan Godo Costa, México: Paidós, 1993.
- CÁNDANO FIERRO, GRACIELA, “La mujer como portadora de peligro: ‘Esto dize el decreto’”, *Medievalia*, 21, 1995, 1-16.
- , *Visión misógina y sentido cómico en las lecciones de “exempla”*, tesis inédita de doctora-

⁶ El último consejo que aparece en la obra bien puede ser una interpolación posterior, pero quiero recalcar que, en el libro, es la frase más fuerte que arremete contra la mujer, y que las madres son, pese a la fuerza de la frase, inmunes a esta sentencia.

- do, México: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- DUBY, GEORGES, “El matrimonio en la sociedad de la alta Edad Media” y “¿Qué se sabe sobre el amor en Francia en el siglo XIII?”, en *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, trad. de Ricardo Artola, Madrid: Alianza, 1990 (Alianza Universidad, Historia, 659), 13-31 y 32-45.
- GÓMEZ, MARÍA JOSÉ, “Mujeres cotidianas en Berceo”, *Medievalia*, 10, 1992, 1-13.
- Sendebar, ed., introd. y notas de María Jesús Lacarra, Madrid: Cátedra, 1996.
- THOMASSET, CLAUDE, “La naturaleza de la mujer”, en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, t. 2, trad. de Marco Aurelio Galmarini y Cristina García Ohlrich, Madrid: Taurus, 1991, 61-92.